

Colegio Juan Pablo II Arica



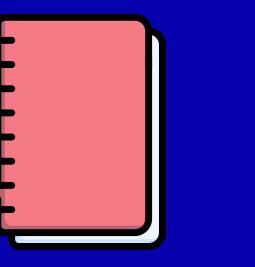
El protocolo de acceso de trabajadores y alumnos al establecimiento educacional busca seriamente lograr que cada miembro de la comunidad del Colegio Juan Pablo II, entre a un área limpia y se mantenga en ella el tiempo que dure su jornada de trabajo o de estudios.

Cada miembro de la comunidad será recibido en el "Área de Control de Acceso" el cual estará delimitado entre la reja externa de calle San Marcos y la primera mampara de entrada al siguientes acciones:

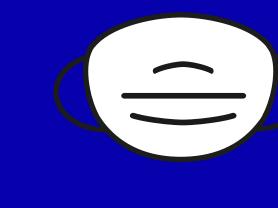
- ♦ Verificación de Uso de Mascarilla.
 - ◆ Desinfección del Calzado.
 - ◆ Desinfección de Manos.
 - **♦** Toma de Temperatura.
 - Registro de la Temperatura.
- Desinfección de Bolsos, Carteras, Mochilas Etc.

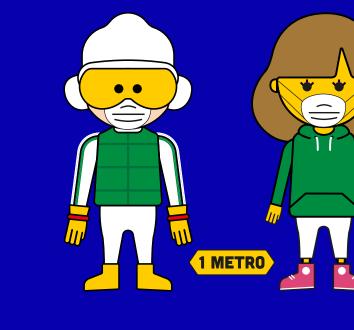
La verificación de uso de mascarilla también busca evidenciar que la persona que ingrese al establecimiento educacional cuente con un elemento de protección adecuado, en la eventualidad que esto no ocurra, el colegio dispondrá de mascarillas adicionales para su eliminación y/o reposición.

Si durante el registro de temperatura, se detecta que un miembro de la comunidad posee valores sobre lo normal (según parámetros del MINSAL), se





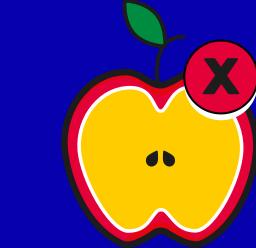




y profesores



Lava tus manos frecuentemente



Evita compartir tus materiales y colación



Si toses, cubre tu boca con el brazo



Si te sientes mal, avisa inmediatamente a un





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE CASOS SOSPECHOSO DE COVID-19 Y CASOS CONFIRMADOS

• En todo lo referente a el siguiente protocolo, la persona a cargo será el Inspector General del establecimiento educacional.

•REFERENTE A CASO SOSPECHOSO

En caso de tener un caso sospechoso al interior del establecimiento, este, deberá ser aislado, posteriormente; Si es alumno, se deberá informar al apoderado, para que tome conocimiento. Si es docente o asistente, deberá cesar inmediatamente sus funciones, y en ambos casos deberán ser inmediatamente trasladado a un centro asistencial para que le tomen el examen PCR correspondiente. La zona de aislamiento en el establecimiento corresponde a la Enfermería.

• REFERENTE A CASOS CONFIRMADOS

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las

TIPO DE RIESGO

Una persona que es miembro de la comunidad educativa (docente, asistente, estudiante) y que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19.

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

Si un docente, asistente de la educación o miembro

SUSPENSIÓN DE CLASES

No se suspenden las actividades en el establecimiento.

Se suspenden las clases presenciales del curso completo por 14 días

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en cucnonción do curcos nivolos ciclos o dal actablacimiento complato nor

CUARENTENA

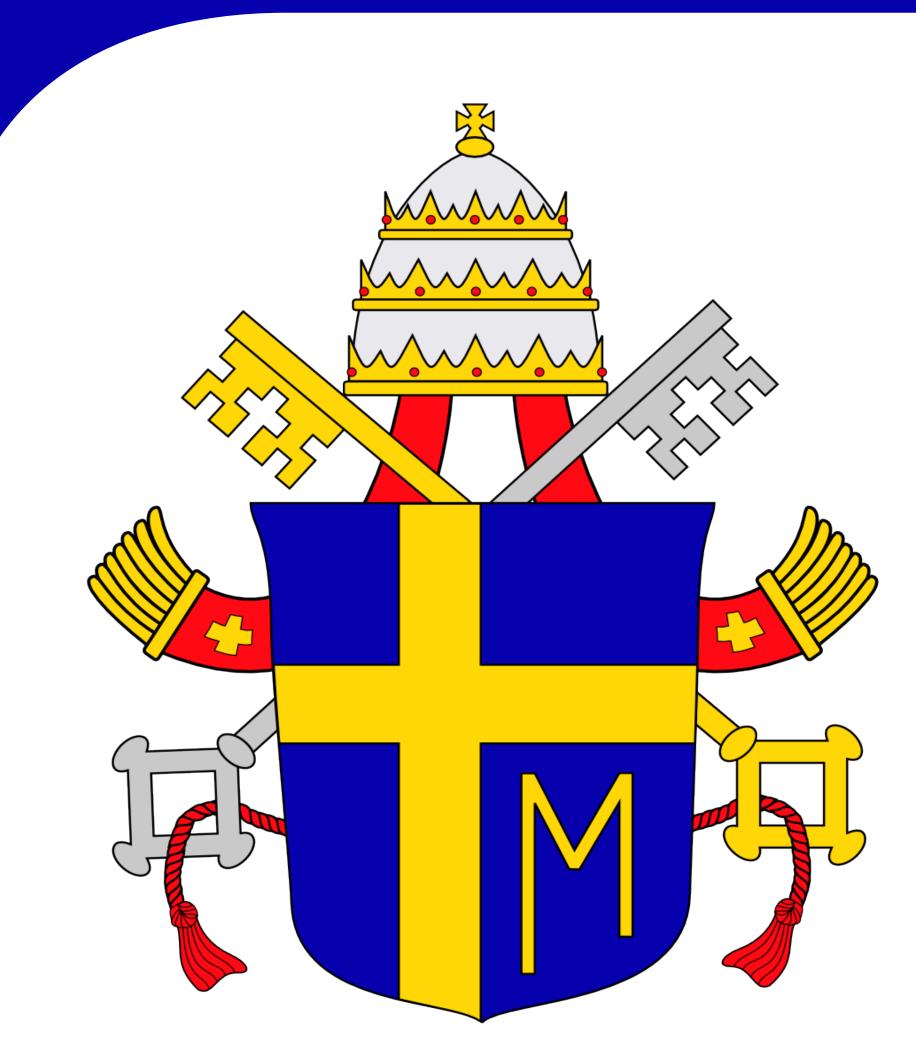
La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.

La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

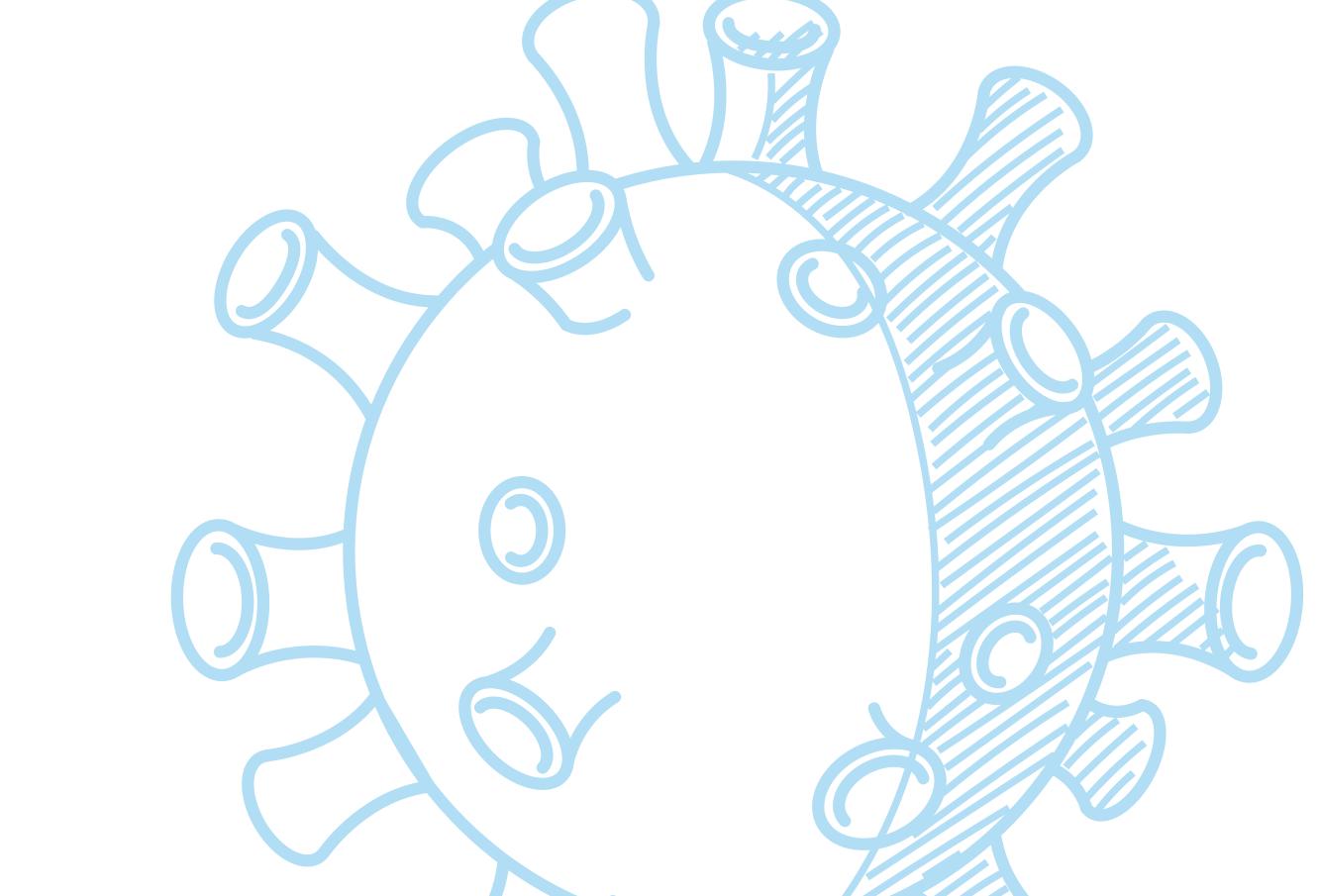
El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

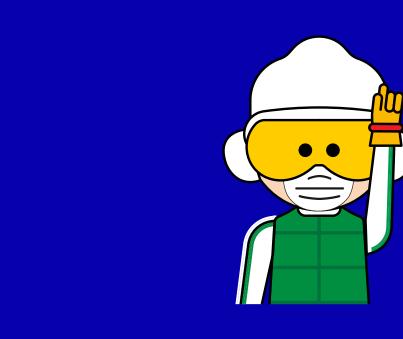
Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de

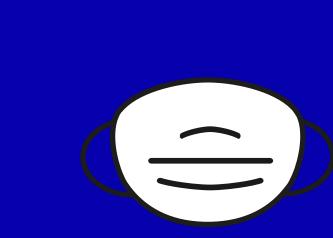


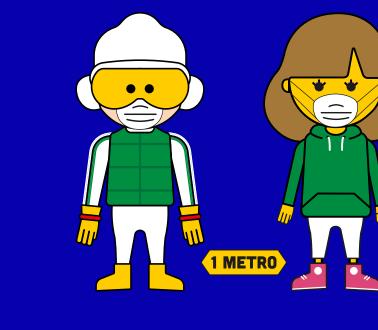
Colegio Juan Pablo II Arica







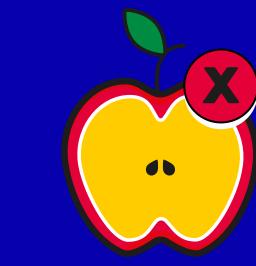




y profesores



Lava tus manos frecuentemente



Evita compartir tus materiales y colación





Si toses, cubre tu boca con el brazo

Si toses, cubre inmediatamente a un







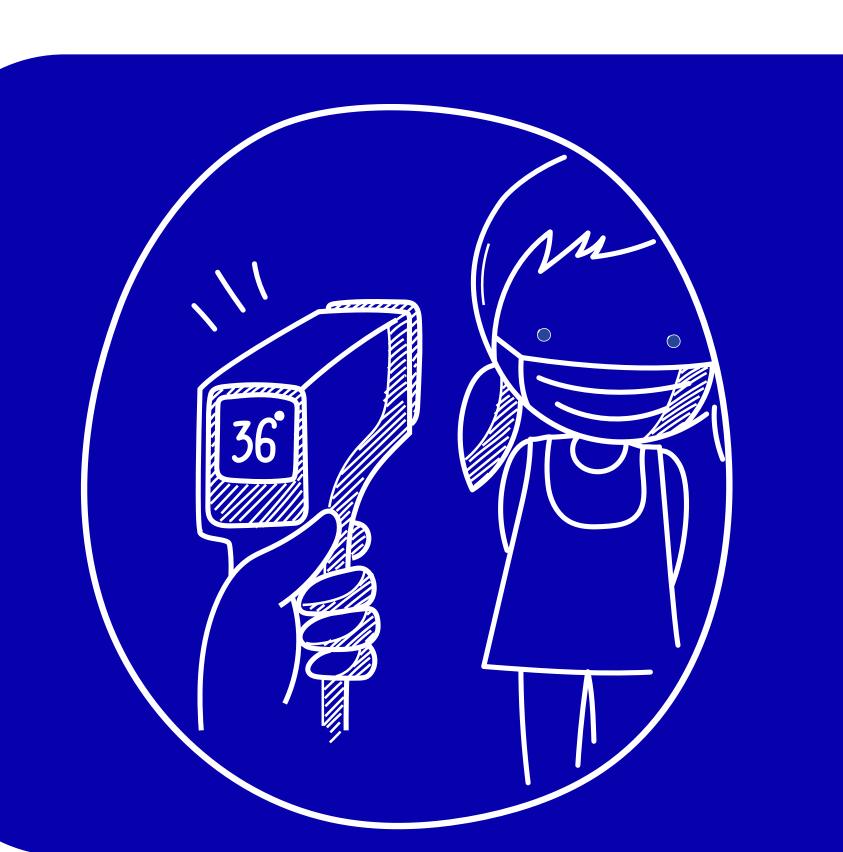
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTRAS DEPENDENCIAS

- Al inicio de cada jornada las salas de clases y espacios comunes del establecimiento estarán desinfectadas.
- Al término de cada clase o módulo la sala de clases o dependencia deberá quedar completamente despejada, con ventanas y puertas abiertas para permitir su ventilación, este proceso será apoyado por ventiladores instalados en cada sala de clases o dependencia.
- Personal de aseo del establecimiento estará disponible para realizar la desinfección de las superficies de sillas, mesas y otros, con los elementos y métodos correspondientes identificados en el Protocolo N° 3 del Ministerio de Educación.
- Al término del descanso o recreo y una vez que los alumnos ingresen a sus respectivas salas de clases, personal de aseo se encargará también de desinfectar las áreas comunes (Pasillos, Baños, Patios, etc)



RUTINA DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- El horario de ingreso de Enseñanza Pre-Escolar y Básica es a las 08:00 hrs. El horario de ingreso de Enseñanza Media es a las 07:45 hrs. La diferencia horaria de entrada entre un nivel y otro será de 15 minutos.
- El pórtico de entrada al establecimiento será el que está ubicado por calle San Marcos y estará provisto de todos los elementos necesarios para ejecutar el Protocolo de Acceso al Establecimiento.
- Los cursos de Pre-Escolar y Enseñanza Básica tendrán un aforo máximo por sala de 14 alumnos y 2 docentes. Los Cursos de Enseñanza Media tendrán un aforo máximo por sala de 14 alumnos y 1 docente.
- Los espacios destinados a la atención de alumnos PIE tendrán un aforo de 7 alumnos y 1 docente. La cantidad de alumnos por jornada diaria no superará los 220 alumnos, es decir menos del 30% de la matricula total.
- El horario de salida de Enseñanza Pre-Escolar y Básica será a las 13: 45 hrs. El horario de salida de Enseñanza Media será a las 13:30 hrs.
- La salida del colegio será utilizando los pórticos de calle San Marcos, y calle Gral. Lagos. Para esta instancia se



RUTINAS PARARECREOS YUSOS DE BANOS



- El nivel Pre-Escolar dentro del establecimiento posee su propia zona de recreo, lo que permite que no se junte este nivel con algún otro (Básica o Media).
- La enseñanza básica utilizará el patio N° 1, (Multicancha), y los alumnos de enseñanza media podrán utilizar los patios 02 y 03.
- Los recreos diarios serán de 1 hora 30 minutos, distribuidos en cinco recreos de 20 minutos cada uno y de manera diferida, permitiendo incluso que cada nivel pueda ocupar los tres patios.
- Durante los recreos se realizarán actividades dirigidas con la finalidad de controlar la rutina de los alumnos durante el descanso y así evitar las aglomeraciones y/o actividades que puedan poner en riesgo a la comunidad.

AFOROS BAÑOS:

- Baño Educación Parvulario (8)
- Baño Enseñanza Básica Damas (10)
- Baño Enseñanza Básica Varones (10)
- Baño Enseñanza Media Damas (5)
- Baño Enseñanza Media Varones (5)
- Baño Universal Mixto (1)

El control de acceso a los baños de los alumnos será apoyado por inspectores, quienes tendrán la tarea de valar nor qua ca rachata al afora mávima actablacida nara cada carvicia. Cada haña contará con iabán liquida